

 Fecha: 06-11-2021
 Pág.: 8
 Tiraje: 126.654

 Medio: El Mercurio
 Cm2: 343,3
 Lectoría: 320.543

 Supl.: El Mercurio - Cuerpo C
 VPE: \$4.510.068
 Favorabilidad: No Definida

Tipo: Actualidad Título: Expertos coinciden en cambios al plan regulador de Santiago por Falla de San Ramón



INVESTIGACIÓN.— La Falla de San Ramón ha sido investigada en las últimas décadas y no hay certezas de cuándo podría desencadenarse un terremoto. Los expertos plantean que pudiera ser pronto o en miles de años.

Tras anuncio de que se limitarán las construcciones:

Expertos coinciden en cambios al plan regulador de Santiago por Falla de San Ramón

Aún así, especialistas advierten que no es la única falla activa, por lo que recomiendan incluir medidas para otras áreas.

M. HERNÁNDEZ

Cada vez que hay un temblor fuerte en Santiago, reflota la advertencia respecto de la posibilidad de que la falla geológica de San Ramón pueda causar un terremoto de magnitud 7,5 y en poca profundidad, que afectaría principalmente a Vitacura, Las Condes, La Reina, Peñalolén, La Florida y Puente Alto, como también a Pirque y Lo Barnechea.

Por eso, el gobernador de la Región Metropolitana, Claudio Orrego, anunció el jueves que el Gobierno, mediante la Seremi de Vivienda, decidió modificar el Plan Regulador Metropolitano de Santiago (PRMS) para evitar nuevas construcciones en la zona de la falla. Todo esto, tras la aprobación de un informe de la comisión investigadora del Congreso que hizo esa solicitud.

Afirma que en 2016, cuando era intendente, "aprobamos \$248 millones que transferimos al Minvu para realizar los estudios que hicieran posible esta modificación (...). Ahora nos dimos cuenta que esos fondos nunca fueron destinados a su destino final y que no se inició la

modificación".

Orrego se comprometió a que modificaría el plano regulador en sus primeros 100 días de gestión. No lo cumplió: "Nos encontramos con un déficit gigantesco, no tenemos los recursos (...), y estamos preparando una gran convocatoria a construir la imagen objetiva de Santiago que derive en el plan regulador que se hará en los próximos años".

Regina Toloza, geóloga y académica de Geología en la U. Central, comenta que "esto se sabe desde 1960 (...). Se han hecho hartas modificaciones a estos planos reguladores, pero independientemente de que los planes se hayan hecho, la construcción hacia el este, o sea hacia la cordillera, se ha hecho de modo nefasto, sabiendo que existe esta falla". A su juicio, lo más relevante es "que si el plan regulador se pone en acción, que no se construya más y se respete".

Gabriel Easton, académico del departamento de Geología de la U. de Chile, afirma que en 2012 presentaron un informe a la Seremi para que el PRMS incorporara la falla "para que no se siga construyendo directamente sobre la franja de ruptura de superficie, y que no se densifique más la zona donde ya está construida (...). La incorporación en el plan regulador permitiría que la información de dónde se ubica la traza de la falla esté disponible en forma transparente".

El director de la Escuela de Geología de la U. Mayor, Christian Salazar, advierte que "el plan regulador de la RM sí necesita una actualización, pero no solo de la falla de San Ramón, sino que se deben considerar las ocho quebradas vulnerables, zonas de inundación, de áreas verdes", y precisa que la región presenta más fallas activas, como las de Santa Rosa, Melipilla, y la Infiernillo-Chada. Eso sí, plantea que "la planificación no es prohibitiva. Si hay una zona más vulnerable no significa que no se haga nada, sino que (debe pensarse) cómo planificamos la ciudad en esta zona crítica". Al respecto, sobre nuevas obras, como las líneas del metro, afirma que la estatal "hace estudios súper detallados y el tipo de infraestructuras que construye está prácticamente por sobre la norma".